

**GESBRANZA S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**Por los Estados Financieros**

**Terminados al 31 de diciembre de**

**2017**

Quito DM, 29 de marzo de 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE GESBRANZA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la Compañía GESBRANZA S.A., que fue constituida el 22 de Septiembre del año 2016 y cuyo objeto social principal es proveer servicios de asistencia, asesoría y gestión a empresas industriales, comerciales, agrícolas y de todo tipo; mediante el análisis, calificación, gestión, cobranza y recuperación de cartera; presento el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido remitida a Ustedes por la Administración, en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores el Balance General al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2017. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

1. La composición de los Estados Financieros del año 2017 es la siguiente:

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>		
<b>2017</b>		
<b>ACTIVOS</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>
Caja y Bancos	2.000	100,00%
<b>PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
	0	0,00%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>
Capital Social	2.000	100,00%

**2. En base a los estados financieros del año 2017, se puede establecer que la Compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante este período.**

Por lo expuesto, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,



C.P.A. Freddy Araujo Chávez

R.U.C. 1710376078001

**Comisario**